



72

toriales de ella a veinte y cinco de Setiembre
de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos los Sr.
Presidente e Individuos del Ayuntamiento Const^l de
la misma que reunidos con mi asistencia para
tratar de los negocios de sus atribuciones acordaron
lo que sigue

Licida el acta anterior que es aprobada y fir-
mada por D. Sr.

Sobre extinción El Boletín Oficial de la Provincia N.º 114. trans-
de Langosta. cibe una circular del Gobierno Político relativa
a que los Alcaldes y Ayuntamientos de esta Pro-
vincia valiendo de los conocimientos necesarios envi-
tise noticias sobre los medios de extinguir la lan-
gosta para contestar a la Sociedad Económica de
Madrid. En vista el Ayuntamiento que en las va-
rias veces que ha aparecido esta plaga en el térmi-
no de esta villa no ha encontrado otro medio de
destruirla mas economico y seguro que el de ir
hombres a buscarla hacia un punto determinado
donde previa la portada de combustibles recogido
en el punto el insecto dando fuego y quemar;
aviso se diga así a la Superintendencia para los efec-
tos consiguientes

Título de Agremiar
por D. Narciso Clemente
Se dio cuenta de un título de agremiación expedido
a favor de D. Narciso Clemente de esta villa por
el Ministerio de la Gobernación de la Península

